

RESOLUCIÓN N° 537 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

15 FEB 2019

1. Presentación del interesado N° 30356, de fecha 11 de febrero del 2019;
2. Informe Inspectivo, de fecha 12 de febrero del 2019;
3. Informe de Deuda, de fecha 30 de enero del 2019, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de Giro Folio N° 950802981, de fecha 15 de noviembre del 2018, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2014 al 30/10/2014;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que designa subrogancia Secretario Municipal;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2014:**

PATENTE : 2-747515
DIRECCIÓN : AV. EINSTEIN N° 453
NOMBRE : CYNTHIA ANGELA PUMACAYO OSORES
RUT. : 21.760.927-5
GIRO : ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Fares Jadue Leiva
FARES JADUE LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jorge Reyes Rebollo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

FJL/JRR/KMM/esa
13.02.2019